



## **REGLAMENTO DE TUTORIAS**

### **Anexo 1**

Diagrama del proceso de solicitud de tutor

### **Anexo 2**

Formulario de solicitud de tutor y aceptación de tutoría de grado

### **Anexo 3**

Formulario de acta de tutoría

### **Anexo 4**

Pautas para la elaboración de la investigación

### **Anexo 5**

Evaluación final del proceso de tutoría

### **Anexo 6**

Formulario de autorización de publicación de investigaciones electrónicas

### **Anexo 7**

Certificado de no adeudos

### **Anexo 8**

Solicitud de defensa de la investigación

### **Anexo 9**

Aspectos que evaluarán los miembros del tribunal

Febrero, 2014



## **REGLAMENTO DE TUTORÍAS Y DE DEFENSA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1. SISTEMA DE TUTORÍAS**

#### **1.1- El Tutor**

Por definición es la persona que orienta la elaboración del trabajo de investigación vinculado a su área de especialización/asignatura.

#### **1.2- Elección del Tutor**

Cumplida la etapa de aprobación del proyecto de investigación y de todas las asignaturas del primer al quinto semestre inclusive, el estudiante podrá optar por un Tutor del listado que proporcionará la Facultad y que será publicado en la cartelera de la LEFRyD.

En caso de no encontrar Tutor del listado mencionado, el estudiante podrá presentar uno, que será evaluado mediante presentación del currículum y entrevista personal, o en su defecto el Director de la Licenciatura en acuerdo con la Coordinación de investigación, le designará uno, en correspondencia con la temática de su investigación (en el Anexo 1 se encuentra el Diagrama de solicitud de Tutor).

#### **1.3- Tareas del Tutor**

Cada Tutor realizará su labor dentro del marco de consideraciones explicitadas en el presente reglamento. Para ello se compromete a mantener un mínimo de seis (6) sesiones de trabajo con el tutorado y asistir a la instancia de defensa de investigación.

En el caso de que sea necesaria una doble tutoría en lo temático y en lo metodológico, al que corresponda se le denominará Tutor temático quien será un especialista en el tema a investigar, y el Coordinador de investigación o quien éste designe en acuerdo con la Dirección, se constituirá en Tutor metodológico.

#### **1.4- Procedimiento para la coordinación de fechas de tutorías**

Los encuentros entre el estudiante y el Tutor serán acordados entre ambos.

#### **1.5- Duración de la tutoría**

El período de tutoría se extenderá por un lapso de 13 meses corridos contabilizándose a partir del registro en la primera acta de tutoría. No se considerarán las circunstancias que por cualquier motivo determinen un plazo mayor al previsto para la tutoría. Vencido el mismo sin producir un trabajo que amerite la solicitud de Defensa de la investigación, el estudiante gestionará obligatoriamente la designación de un nuevo Tutor, debiendo abonar el equivalente a una mensualidad de la carrera.

## 2. DEBERES DEL TUTOR

- 2.1- El Tutor dispondrá de un máximo de 10 (diez) días calendario para aceptar la labor. El plazo comenzará a contarse a partir del día en que le sea entregado el proyecto del estudiante. En caso de aceptar la tarea deberá formalizar su voluntad completando el formulario respectivo que figura en el Anexo 2 de este Reglamento y entregarlo a la Coordinación de investigación.
- 2.2- Documentar su intervención como Tutor completando los documentos administrativos de seguimiento y control de las tutorías denominada "acta de la tutoría" y que figura en el Anexo 3 de este Reglamento.
- 2.3- Dar a conocer el contenido de la misma al estudiante quien firmará el acta junto al Tutor.
- 2.4- Redactar un acta por cada acción tutorial, sea ésta personal o a distancia. En este último caso el estudiante firmará el acta en el siguiente encuentro personal con su Tutor.
- 2.5- Entregar el original en Bedelía de la primer acta de la tutoría inmediatamente después del primer encuentro; quien le dará una copia de la misma debidamente sellada. El mismo procedimiento se deberá repetir con las restantes actas en dos momentos, a la mitad del tiempo estimado y al final del período de la tutoría.
- 2.6- Asistir a las reuniones que sean necesarias con la Coordinación de investigación y/o Dirección de la Licenciatura.
- 2.7- Responder a los llamados, comunicaciones, informes, etc. del Coordinador de investigación, la Dirección o la Bedelía.
- 2.8- Asistir a las instancias de formación y actualización en investigación a las que sea convocado.
- 2.9- Acompañar al estudiante en la instancia final de defensa de la investigación y ajustarse a los criterios que para su intervención se establezcan.
- 2.10- La obligación de integrar el tribunal para la defensa de la investigación por parte de un estudiante caduca al finalizar los 13 (trece) meses, contado a partir de la fecha de comienzo de la tutoría y registrado en la planilla correspondiente (se exceptúa el receso del mes de enero que figura en el ítem 4.7.1 del presente Reglamento).
- 2.11- Salvo incumplimiento grave que amerite la sustitución del Tutor, el mismo se compromete a culminar la tutoría hasta la defensa de la investigación inclusive y hasta su aprobación.
- 2.12- En caso de fuerza mayor que impida al Tutor continuar con sus funciones, deberá comunicárselo al Coordinador de investigación y al estudiante.

### **3. DEBERES DEL ESTUDIANTE TUTOREADO**

- 3.1- Ajustar su trabajo de investigación a las pautas de elaboración de la investigación que se adjuntan en el Anexo 4 de este Reglamento.
- 3.2- Recurrir obligatoriamente al Tutor que escogió y/o le fuera designado por el IUACJ.
- 3.3- Reunirse con el Tutor antes de transcurridos 30 días calendario de la aceptación de la tutoría. Vencido el plazo, el Tutor tendrá derecho a desistir de la labor y el estudiante deberá proponer otro en su sustitución.
- 3.4- Asistir puntualmente a las instancias de tutoría fijadas.
- 3.5- Las faltas sin previo aviso (con un mínimo de 24 horas antes de la tutoría), salvo causas de fuerza mayor, se considerarán como instancias de tutoría concretadas. Si la ausencia sin aviso previo correspondiera al Tutor, el alumno deberá informar del hecho a la Bedelía quien se lo comunicará a la Coordinación de investigación.
- 3.6- Completar el formulario de evaluación de su Tutor el que se cumplirá previamente al acto de Defensa (Anexo 5). El mismo será entregado en sobre cerrado al momento de solicitar fecha para la defensa y constituye un requisito indispensable para la defensa de la investigación.
- 3.7- El estudiante podrá modificar la temática de su trabajo de investigación en los primeros dos meses de la tutoría. En caso de que la modificación sólo alcance el tema y mantenga al Tutor, el período de 13 meses para la defensa se computará a partir de la fecha de inicio de la nueva tutoría registrada en el acta correspondiente. Si el tema seleccionado implicara la actuación de un nuevo Tutor, el estudiante deberá abonar el equivalente a una mensualidad de la carrera.

### **4. PROCESO PARA LA DEFENSA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### 4.1- Solicitud de Defensa de la investigación

- 4.1.1- El estudiante deberá entregar su Trabajo Final en la Bedelía con 1 original y 3 copias, todas enruladas y una copia digital en formato PDF guardada en CD. El estudiante recibirá un comprobante de recibido.

Conjuntamente con la entrega del Trabajo Final, deberán presentarse los siguientes documentos:

- a) evaluación final del proceso de tutoría, disponible en el anexo 5 de este reglamento, de manera completa según los datos requeridos;
- b) formulario de autorización de publicaciones de investigación, disponible en el anexo 6, completado con sus datos personales y los de su trabajo;
- c) certificado de estar libre de adeudos emitido por Biblioteca, disponible en el anexo 7;
- d) certificado de estar libre de adeudos emitido por la Administración, disponible en el anexo 7 y
- e) solicitud de defensa del Trabajo Final, disponible en el anexo 8, completado con sus datos personales y los de su Trabajo Final.

- 4.1.2- El comprobante (Certificado de no adeudos) será expedido por Biblioteca y Administración en un plazo no mayor a 48 horas hábiles y Bedelía no aceptará ninguna investigación que no esté acompañada por la citada documentación.
- 4.1.3- La Bedelía verificará que el estudiante haya aprobado todas las asignaturas de la Licenciatura y se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas y administrativas.
- 4.1.4- La Dirección de la Licenciatura en conjunto con la Coordinación de investigación procederá a la designación de los miembros integrantes del tribunal y en acuerdo con el tribunal fijarán la fecha y hora de la Defensa de la investigación.
- 4.1.5- La Coordinación de investigación entregará a cada miembro del tribunal una copia.
- 4.1.6- El tribunal designado dispondrá de un plazo máximo de 10 (diez) días corridos para el estudio de la misma, contados a partir de la entrega de la investigación a cada uno de los miembros. En caso de que consideren que la investigación no esté en condiciones de ser defendida, será devuelta al estudiante para que realice las correcciones sugeridas.

#### 4.2- De la integración del tribunal

- 4.2.1- El tribunal estará integrado por 3 miembros plenos y 1 con voz pero sin voto, a saber:
- el Coordinador de investigación o quien éste nombre para sustituirlo,
  - dos docentes del área investigada o uno de Metodología de la investigación y otro del área investigada.
  - el Tutor del estudiante (con voz y sin voto).
- 4.2.2- Oficiará de presidente del tribunal uno de los docentes del IUACJ (exceptuando el Tutor).

#### 4.3- De la habilitación del tribunal para funcionar

- 4.3.1- Para la instalación del tribunal será necesaria la presencia de todos sus miembros.
- 4.3.2- En caso de inasistencia justificada por causa de fuerza mayor del Tutor, el estudiante deberá estar de acuerdo con un profesor sustituto o defender sin la presencia de éste, quedando su aceptación debidamente documentada. En caso contrario se postergará el acto de defensa, hasta existir la integración prevista.
- 4.3.3- De persistir el inconveniente, será resuelto por la Dirección de la Licenciatura en acuerdo con la Coordinación de investigación.

#### 4.4- De la Defensa de la investigación

- 4.4.1- La Defensa de la investigación es un acto público, que tendrá una extensión de una hora y media.
- 4.4.2- El estudiante tendrá un máximo de 30 (treinta) minutos para exponer a los miembros del tribunal y a las personas que estén asistiendo al acto de defensa,

su investigación en forma oral y con los recursos metodológicos y tecnológicos disponibles elegidos. Inmediatamente después, cada miembro del tribunal tendrá alrededor de 20 (veinte) minutos para expresar en forma oral las preguntas, recomendaciones y/o sugerencias que considere pertinente hacerle al estudiante y a su Tutor. El estudiante tendrá la posibilidad de responder las preguntas que le realice cualquiera de los miembros del tribunal, así como opinar de manera fundamentada sobre las recomendaciones sugeridas.

4.4.3- Acto seguido, los miembros del tribunal se retirarán de la sala donde se está realizando el acto público de defensa de la investigación para deliberar el fallo. Luego de la decisión, volverán a la sala para comunicar el resultado y cerrarán el acta de defensa de la investigación.

4.4.4- Si la defensa de la investigación resultara aprobada con nota 8 (MB.MB.B.) o más, dos copias del documento original con el fallo correspondiente junto con las sugerencias y/o recomendaciones de los miembros del tribunal quedarán en la Biblioteca del IUACJ.

#### 4.5- Del tipo de fallo

4.5.1- Al fallo se llegará por consenso o por mayoría simple.

4.5.2- Los miembros del tribunal podrán otorgar los siguientes fallos:

- aprobado entre 6 y 12.
- no aprobado entre 1 y 5.

4.5.3.- Los criterios que considerarán los miembros del tribunal para evaluar la investigación se encuentran en el Anexo 9 del presente Reglamento.

#### 4.6- De la no aprobación

4.6.1- El estudiante podrá apelar el fallo por escrito solamente en el caso de vicio formal disponiendo para ello de un plazo de 24 hrs. hábiles.

4.6.2- En caso de que a juicio del tribunal, la instancia de defensa no obtuviera un concepto de aprobado (entre 1 y 5), el estudiante tendrá como máximo 2 oportunidades más para realizar las modificaciones recomendadas. En todos los casos deberá transcurrir 60 (sesenta) días entre la no aprobación de la defensa y la presentación de una nueva versión de su trabajo final.

#### 4.7- Del Período de Receso

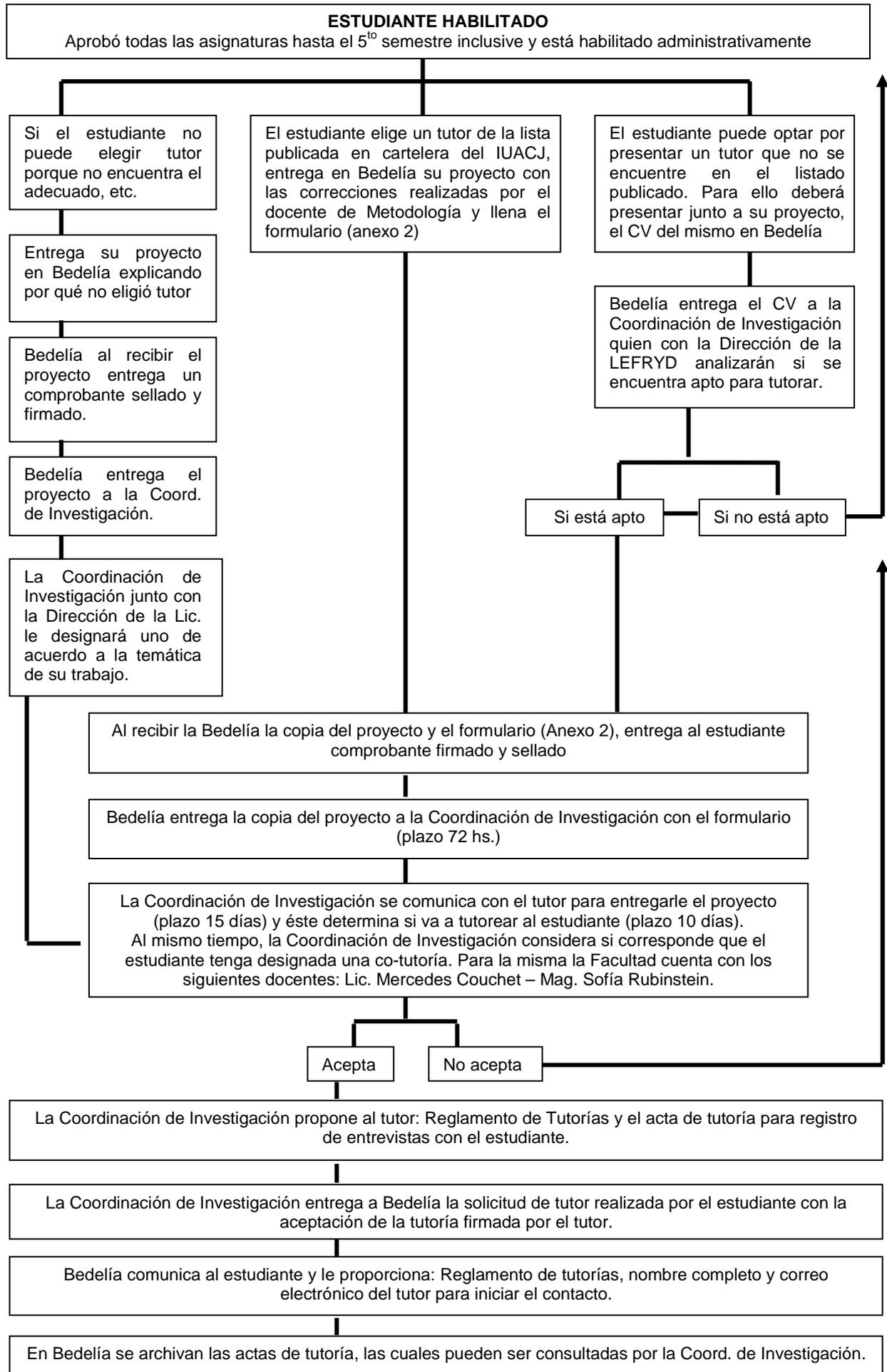
4.7.1- Tratándose del período de elaboración del trabajo final, la elección de tutor, la tutoría y el acto de defensa de la investigación, no se contabilizará para el plazo el mes de enero, el cual a todos los efectos académicos o administrativos, constituye asueto en el IUACJ.

#### 4.8- Situaciones no previstas

4.8.1- Todo aquello que no haya sido contemplado en el presente reglamento, será resuelto por la Dirección de la Licenciatura y la Coordinación de investigación.

## ANEXO 1

### DIAGRAMA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE TUTOR



**ANEXO 2**

**SOLICITUD DE TUTOR**

Bedelía de la Licenciatura tendrá 72 horas para entregar esta solicitud con fotocopia del proyecto a la Coordinación de investigación, que contará con 15 días para contactarse con el tutor y entregarle el proyecto.

Título del proyecto \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre del autor \_\_\_\_\_

Teléfono/Celular \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Nombre del tutor propuesto \_\_\_\_\_

Nombre del tutor propuesto (2da. Opción) \_\_\_\_\_

Firma del autor \_\_\_\_\_

**FECHA DE RECIBIDO EL PROYECTO DEL ESTUDIANTE**

Bedelía \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Coordinación de investigación \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Tutor propuesto \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**ACEPTACIÓN DE TUTORÍA DE GRADO**

El Tutor propuesto contará con 10 días para analizar el proyecto y expedirse en relación al mismo, completando este formulario que deberá entregar a la Coordinación de investigación del IUACJ. Vencido dicho plazo se entenderá que no acepta la labor.

Acepta tutorear al estudiante: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Observaciones por parte del tutor (opcional, si las hubiera)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

El abajo firmante declara conocer y aceptar la normativa vigente por la cual se regula la labor de tutoría del estudiante arriba mencionado.

Firma del profesor \_\_\_\_\_

Nombre en imprenta del profesor \_\_\_\_\_

**ANEXO 3**

**FORMULARIO DE ACTA DE TUTORÍA**



Nº de Acta.....

**ACTA DE LA TUTORÍA**

Fecha: .....

Estudiante:.....

Lugar: .....

Tutor: .....

Duración de la tutoría .....

Co-tutor .....

**Temas tratados / Actividades realizadas**

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

**Recomendaciones del Tutor al estudiante**

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

**Observaciones**

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |

Firma del Estudiante.....

Firma del Tutor.....

**PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN<sup>1</sup>**

El trabajo de investigación deberá estar impreso en hoja blanca, tamaño A4.

El texto se escribirá en espacio 1,5 (uno y medio), letra de tipo Arial, tamaño 11 (once), o Times New Roman, tamaño 12 (doce). Las notas al pie de página se escribirán en espacio simple y tamaño igual o inferior a 10 (diez letra Arial) u 11 (once letra Times New Roman).

Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho con 2,5 cm.

Los títulos principales se escribirán en mayúscula, con el mismo tipo de letra y tamaño. Los subtítulos deberán tener un destaque menor a los títulos principales.

El texto debe escribirse con margen justificado y en cada comienzo de párrafo se dejará sangría.

Todas las páginas a partir del cuerpo principal del texto se deben numerar consecutivamente con números arábigos, en el margen superior derecho. Las páginas que anteceden al cuerpo principal se numeran con números romanos y la carátula no se numera. Los anexos se numeran con números romanos y se puede optar por no discriminarlos en el índice. Se incluyen separados del cuerpo de la obra con una carátula denominada "ANEXOS". No son un elemento obligatorio; se sugiere su inclusión cuando los mismos contribuyen o aportan información esencial para la comprensión de la obra. En caso de incluir más de un anexo, a pesar de ir ordenados consecutivamente, cada uno contará con su propia numeración; utilizando por ejemplo letras mayúsculas consecutivas (Anexo A; Anexo B, etc.) o números (Anexo 1, Anexo 2, etc.).

Se sugiere numerar los capítulos y subcapítulos del trabajo.

La extensión de la investigación es libre.

Los nombres de los autores citados en el texto y las referencias bibliográficas deben seguir las normas enseñadas en el curso de Metodología de la investigación (5<sup>to</sup> semestre).

La representación de los autores y entidades citados en el cuerpo de la obra, así como las referencias bibliográficas, deberán ceñirse a las normas de la ABNT (Associação Brasileira de Normas Técnicas - NBR 10520 – NBR 6023) utilizadas en el curso de Metodología de la investigación (5<sup>to</sup> semestre). La Biblioteca del IUACJ, tiene incorporado en su blog ([bibliotecaiuacj.blogspot.com](http://bibliotecaiuacj.blogspot.com)) las citadas normas para quienes deseen consultarlas en línea.

### **Carátula**

Nombre de la institución y de la Licenciatura en la primera y segunda líneas respectivamente, espacio doble, letras mayúsculas, tamaño 12, negrita y centralizado.

Título de la investigación, tamaño 16, negrita, centralizado, dejando 8 espacios dobles libres debajo del nombre de la Licenciatura. Si el título ocupara más de una línea usar espaciado doble.

Texto en letras minúsculas, tamaño 11, espacio simple, a 4 espacios dobles libres, debajo del título, ocupando solamente la mitad derecha de la página.

Nombre del tutor en letras minúsculas, tamaño 11, dejando 1 espacio simple, debajo del texto, ocupando solamente la mitad derecha de la página.

Nombre del autor en letras mayúsculas, tamaño 12, centralizado, a 3 espacios dobles libres debajo del texto.

Localidad y año de finalización en letras mayúsculas, tamaño 12, negrita, centralizado en la penúltima y última líneas, espaciado doble.

Nota: Espacios dobles, tamaño 11 en toda la carátula (Arial). Espacios dobles, tamaño 12 en toda la carátula (Times New Roman).

---

<sup>1</sup> Elaborado por la Mag. Sofía Rubinstein

Los tamaños de letras pueden variar en relación a la letra elegida (Arial o Times New Roman).

## **Índice**

En el índice deben constar los capítulos y sus subdivisiones exactamente como aparecen en el cuerpo del trabajo, indicándose las respectivas páginas. Las partes anteriores al índice, incluyendo éste, a excepción de la carátula se numeran con números romanos. Las páginas posteriores al mismo, se numeran con números arábigos. El índice es automático.

Si el índice es muy extenso se puede disminuir el tamaño de la letra o el espaciado.

## **Lista de ilustraciones**

La lista de ilustraciones debe ser colocada después del índice en otra hoja. En relación a su elaboración se puede optar por:

a) Crear una lista específica para cada tipo de ilustración siempre que haya por lo menos dos ítems. Las listas deben ser tituladas de acuerdo con el tipo de ilustración que contienen (LISTA DE CUADROS, LISTA DE FIGURAS, LISTA DE TABLAS, LISTA DE GRÁFICOS). Listas extensas deben colocarse en hojas distintas.

b) Crear una única lista, con el nombre de LISTA DE ILUSTRACIONES, en la cual las ilustraciones pueden ser relacionadas de dos formas:

- agrupadas por tipo, observándose que en este caso, los números de páginas correspondientes permanecen en orden creciente apenas dentro de un mismo tipo de ilustración, y no en toda la lista;
- agrupadas independientemente del tipo, según la secuencia en que aparecen en el texto.

## **Resumen**

Se debe presentar de forma concisa la esencia del trabajo, indicando: el/los objetivos, los participantes de la investigación, el material y métodos utilizados, los resultados más importantes y las principales conclusiones. Debe tener un máximo de 300 palabras, escrito en párrafo único, sin sangría ni citas. En la línea siguiente (dejando un espacio libre) agregar de 3 a 5 palabras clave, separadas por punto.

## **1 Introducción**

La introducción es la parte del trabajo en la cual el asunto es presentado como un todo, sin detalles. Se debe:

- explicar los motivos por los cuales se realiza el trabajo;
- buscar antecedentes (justificar la elección del tema, buscando en el referencial teórico textos de autores que trataron el mismo asunto o asuntos similares, que puedan justificar los motivos del trabajo);
- establecer sucinta y claramente el tema de estudio, incluyendo información sobre la naturaleza y la importancia del problema (se pueden insertar autores y citas);
- indicar el punto de partida y los objetivos (subdivididos en objetivo general y objetivos específicos).

## 2 Marco teórico

En este apartado se debe:

- exponer el asunto en subcapítulos.
- buscar en el referencial teórico (libros, artículos de revistas, internet, disertaciones, entre otros), material relevante sobre el tema de estudio, e incorporarlo a través de citas y explicaciones de las mismas;
- mencionar el nombre de todos los autores en el texto o en notas y, obligatoriamente en las referencias.

## 3 Metodología

La metodología debe contener los siguientes puntos:

- *Modelo de investigación*: describir cual es el modelo elegido que sustenta la investigación.
- *Universo*: describir las características principales de los individuos sujetos de investigación.
- *Selección de la muestra*: exponer y explicar el tipo de muestreo (parte de la población) que se adoptó. Describir las características de los participantes de la muestra.
- *Instrumentos para recolectar datos/información*: Describir los instrumentos que se utilizaron para la recolección de los datos. Fundamentar cada elección.
- *Estudio preliminar/piloto*: explicar como se realizó este estudio y cuáles fueron las modificaciones que se realizaron para continuar con la investigación (en el caso que se hayan efectuado modificaciones).
- *Procedimiento de análisis de los datos/información*: describir cual fue el procedimiento utilizado para el análisis e interpretación de la información recolectada.

Nota: La propuesta metodológica deberá fundamentarse con autores.

En las investigaciones donde se propuso trabajar con “*estudios de casos*”, explicar cómo se realizó la elección de los mismos y describir sus características. En las investigaciones donde no se extrajo una muestra, no escribir el término.

## 4 Presentación de los resultados

Relato de los resultados obtenidos a través de los instrumentos empleados para la recolección de los mismos, dando evidencias que esclarezcan cada cuestionamiento levantado. Se pueden utilizar tablas, cuadros, gráficos y figuras.

## 5 Discusión de los resultados

Interpretación de los resultados obtenidos, relacionándolos con la teoría de la investigación. Se pueden insertar citas de trabajos ya realizados anteriormente, relacionando los resultados presentados en el presente estudio y los ya descritos en el referencial teórico.

## 6 Conclusiones/Consideraciones finales

Debe basarse en hechos comprobados en el estudio. Es la recapitulación sintética de los resultados y la discusión de la investigación. Se pueden presentar deducciones lógicas y

correspondientes a los objetivos propuestos, resaltando el alcance y las consecuencias de sus contribuciones, así como su posible mérito.

Puede contener la indicación de problemas dignos de nuevos estudios, además de recomendaciones cuando sea el caso. Debe ser breve y basarse en datos comprobados en el estudio. En este apartado no se citan autores.

## **7 Referencias**

Elemento obligatorio en un trabajo académico. Se deben adoptar las normas de la ABNT (Associação Brasileira de Normas Técnicas) enseñadas en la asignatura Elaboración de Trabajos Académicos (1<sup>er</sup> semestre), presentadas en orden alfabético, sin numeración y viñetas. Deben aparecer sólo aquellos documentos que fueron citados en el trabajo.

## **8 Anexo/s**

Este elemento no es obligatorio, quedando a consideración del autor del trabajo y su tutor la pertinencia de incluir el mismo, siempre y cuando considere que el anexo aporta información esencial para la comprensión, lectura y presentación del escrito.

En esta sección pueden ser incluidas las pautas de los instrumentos para recolectar datos/información, tablas de resultados que no fueron incluidos en el texto, figuras, cuadros, mapas, programas utilizados para el análisis de datos, etc. Cada anexo se constituye en un apartado y debe estar acompañado de un número o una letra, debiendo ser considerados como entidades independientes de la obra principal. Para el caso de contar con varios anexos se sugiere organizar los mismos en capítulos y subcapítulos.

**INSTITUTO UNIVERSITARIO ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**TÍTULO DEL TRABAJO**

Investigación presentada al Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, como parte de los requisitos para la obtención del diploma de Graduación en la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.

Tutor: Escribir nombre del tutor

**NOMBRE DEL ALUMNO**

**CIUDAD**

**AÑO**

## NORMAS DE CITACIONES Y REFERENCIAS<sup>2</sup>

### Citaciones

Las citas son en sistema autor-año; el apellido del autor lleva sólo su primera letra en mayúscula.

Si el apellido se encuentra entre paréntesis se escribe todo en letras mayúsculas. Pueden insertarse al inicio del párrafo, al final de éste o también dentro del párrafo.

Las citas podrán ser directas (textuales), indirectas (transcripciones libres del texto) y de citación de citación (transcripciones directas o indirectas de un texto donde no se tuvo acceso al original).

Cuando se realizan citaciones directas de hasta tres líneas se deberán escribir entre comillas con el correspondiente número de página.

### Ejemplo

López Chicharro (2008, p. 3) explica que “todas nuestras acciones dirigidas al exterior dependen de la capacidad del sistema nervioso para gobernar los músculos esqueléticos [...]”. Entre paréntesis: (LÓPEZ CHICHARRO, 2008, p. 3)<sup>3</sup>.

Cuando las transcripciones en el texto cuentan con más de tres líneas deben ser destacadas con espaciado de 4 cm. del margen izquierdo, espaciado simple, letra menor que la del texto, sin comillas y con el número de la página de donde se extrajo el material.

### Ejemplo

Una práctica deportiva que utiliza prioritariamente los miembros inferiores para la ejecución de maniobras en equilibrio y movimiento apoyando el cuerpo en un equipamiento formado por plancha de madera o fibra teniendo abajo dos ejes de ruedas. Esta modalidad puede ser practicada en ambientes cerrados o abiertos, denominados skateparks (BITENCOURT; AMORIN, 2006, p. 14).

Cuando la citación es indirecta, se incluye el apellido del autor seguido del año de publicación de la obra.

### Ejemplo

Parlebas (2003) explica que la elaboración de una clasificación de los juegos deportivos sirve de base para poder efectuar el análisis.

### 1 autor

Aguerrondo (2008) explica que la unidad de cambio ya no es el estudiante, el aula o la institución escolar, sino el sistema educativo, entendido éste como aquella gran organización social que permite crear nuevos y múltiples entornos de aprendizaje. Entre paréntesis: (AGUERRONDO, 2008).

### 2 autores

Para Ainscow y Miles (2008), la inclusión significa además de asistir a la institución educativa contar con la posibilidad de recibir allí una enseñanza significativa. Es

---

<sup>2</sup> Elaborado por la Mag. Sofía Rubinstein y la Lic. Gabriela Cabrera.

<sup>3</sup> El autor se puede incluir al comienzo de la oración, al final o en el medio.

imprescindible para ello, un docente que reconozca y valore la diversidad y asuma el rol de enseñar a todos.

Entre paréntesis: (AINSCOW; MILES, 2008).

### 3 autores

Escudero, González y Martínez (2009) plantean que la lectura del fracaso escolar se puede entender como un fenómeno multidimensional, cambiante y complejo, con raíces dentro y fuera de los centros escolares.

Entre paréntesis: (ESCUADERO, GONZÁLEZ Y MARTÍNEZ, 2009).

### Más de tres autores

Korman *et al.* (2003) analizaron la importancia de los tiempos de práctica, los intervalos entre sesiones y destacaron las características en los aprendizajes obtenidos.

Entre paréntesis: (KORMAN *et al.*, 2003).

### Autoría persona jurídica

En el Censo realizado en el año 2011, se obtuvo como resultados que las dificultades para ver aun con el uso de lentes son las que aparecen en mayor medida. En orden de prevalencia le siguen las dificultades para caminar o subir escaleras, las dificultades para oír incluso con el uso de audífonos y las dificultades para entender y/o aprender de acuerdo a lo expuesto en Uruguay (2011).

Entre paréntesis: (URUGUAY, 2011).

Quando se realiza una citación de citación se utiliza la expresión *apud* o citado por. Se debe recurrir a ella sólo en aquellos casos en que no es posible consultar el documento original. En el texto se escribe el apellido del autor del documento que no fue consultado, seguido de la expresión *apud* o citado por. En nota al pie de página, es necesario mencionar los datos del documento original; en las referencias se incluye el material que efectivamente se consultó.

### Ejemplo

Según Bracht<sup>4</sup> (*apud* TAFFAREL, 1996), ...

Entre paréntesis: ... (CANDOTTI, 2000 *apud* DAMO, 2006, p. 15)<sup>5</sup>

### Observaciones

- En el caso que se desee suprimir parte del texto se utiliza [...].
- El orden de las citaciones va de la menos reciente a la más reciente.

### Referencias

Las referencias deberán presentarse en una lista única, ordenada por orden alfabético del apellido del autor escrito en mayúscula al final del texto. Para una mejor comprensión se transcriben algunos ejemplos.

#### Libros de un sólo autor

DIEHL, Rosilene Moraes. **Jogando com as diferenças. Jogos para crianças e jovens com deficiência:** em situação de inclusão e em grupos específicos. 2. ed. São Paulo: Phorte, 2008. 215 p.

#### Libros de dos autores

LÓPEZ CHICHARRO, José; LÓPEZ MOJARES, Luis Miguel. **Fisiología clínica del ejercicio.** Buenos Aires: Médica Panamericana, [2008]. 501 p.

---

<sup>4</sup> BRANCHT, V. **O que é a Educação Física.** Porto Alegre: Artmed, 1995.

<sup>5</sup> CANDOTTI, C.T. **A produção científica brasileira na área de biomecânica.** Porto Alegre: Ed. da UFRGS, 2000.

#### Libros de tres autores

MARRADI, Alberto; ARCHENTI, Nélica; PIOVANI, Juan Ignacio. **Metodología de las Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Emecé editores, 2007. 328 p.

#### Libros de más de tres autores

CORRALES, Nidia *et al.* **La formación docente en educación física: perspectivas y prospectiva**. Buenos Aires: Noveduc, 2010. 192 p.

#### Capítulo de libro

WAINERMAN, Catalina. Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales. In: WAINERMAN, Catalina; SAUTU, Ruth (Comp.). **La trastienda de la investigación**. 3. ed. Argentina: Lumier, 2001. cap. 1. p. 15-78.

#### Disertaciones, tesis, monografías de conclusión de curso

SACCO, Marianna. **El proceso de inclusión de dos niños con discapacidad motriz en las clases de educación física: un estudio centrado en dos escuelas públicas de la ciudad de Montevideo**. 2012. 93 p. Monografía de conclusión de curso (Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte). Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, IUACJ, Montevideo, 2012.

#### Trabajos en eventos

MENDEZ DIZ, Ana María *et al.* Sentidos y exposición al riesgo a partir de interacciones virtuales en adolescentes y jóvenes de la ciudad de Buenos Aires. In: **Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población, IX.**, 2011. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 2011 [Edición en CD].

#### Evento como un todo

CONGRESO ARGENTINO, 10º LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS, 5º, 2013. La Plata. **Actas del 10º Congreso Argentino y 5º Latinoamericano en Educación Física y Ciencias**. Universidad Nacional de la Plata. Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Disponible en: <<http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/10o-ca-y-5o-l-efyc>> Acceso en: 14 oct. 2013.

#### Artículos de revistas

SARAVI, Jorge Ricardo. Gimnasia, skate y educación física: intersecciones y reflexiones. **Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte**, Montevideo, año 5, n. 5, p. 29-37, nov. 2012.

#### Documentos electrónicos online

PÉREZ TEJERO, Javier. La Investigación en Actividades Físicas y Deportes Adaptados: un camino aun por recorrer. **RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte**, Madrid, v. 5, n. 16, p.1-3, jul. 2009. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71014352001>> Acceso en: 10 set. 2013

#### Observaciones

- El nombre del autor puede escribirse en forma completa o sólo la inicial de éste.
- En caso de autoría desconocida, la entrada se realiza por el título. El término anónimo no debe ser usado en substitución del nombre del autor desconocido.
- El título y el subtítulo deben ser reproducidos tal como figuran en el documento.
- El nombre del lugar (ciudad) de publicación debe ser indicado tal como figura en el documento.
- Los meses deben ser indicados en forma abreviada, en el idioma original de la publicación. No se abrevian palabras de cuatro o menos letras.

**ANEXO 5**

**EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE TUTORÍA**

(Entrega este formulario en la bedelía en el momento de pedir fecha para la defensa).

Fecha: ...../...../.....

Estudiante: .....

Tutor/es: .....

Por favor, si tuviste una doble tutoría manifiesta tus opiniones en relación a ambas y en forma claramente discriminada, así como sobre la interrelación y coherencia entre las dos.

Gracias.

Lic. Mag. Sofía Rubinstein

1. ¿Qué aspecto/s destacas como positivo/s del proceso de tutoría seguido?

2. ¿Qué aspecto/s señalas como negativo/s del mismo proceso?

3. ¿Qué propondrías modificar para el futuro?

– del régimen de preparación del trabajo final en general

– del trabajo de este/os tutor/es en especial.

4. En las siguientes líneas puedes realizar los aportes que desees sobre el tema.

**ANEXO 6**

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES  
ELECTRÓNICAS**

Fecha de entrega \_\_\_\_\_

1. Identificación de la investigación

|                            |
|----------------------------|
| Nombre del autor           |
| Título de la investigación |
| 3 a 5 palabras clave       |

2. Autorización de publicación en versión electrónica de la investigación

|   |                              |
|---|------------------------------|
| A través de este medio autorizo a la Biblioteca Dr. Claudio Williman del IUACJ a publicar la versión electrónica de la investigación. |                              |
| <input type="checkbox"/>  | Sí autorizo                  |
| <input type="checkbox"/>  | Autorizo después de un 1 año |
| <input type="checkbox"/>  | No autorizo                  |

Firma \_\_\_\_\_

**ANEXO 7**

**CERTIFICADO DE NO ADEUDOS**

Se certifica que \_\_\_\_\_, C.I. \_\_\_\_\_, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, no registra adeudos al \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_, en:

(1) Biblioteca \_\_\_\_\_  
Firma y sello de Biblioteca

(2) Administración \_\_\_\_\_  
Firma y sello de Administración

**ANEXO 8**

**SOLICITUD DE DEFENSA DE INVESTIGACIÓN**

Montevideo, \_\_\_\_\_

Prof. Jorge Botejara

Director de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte del IUACJ

De mi mayor consideración

Por la presente, quien suscribe \_\_\_\_\_, estudiante de la  
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte solicita se forme mesa para realizar  
la defensa de la investigación titulada “ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_”

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
C.I. \_\_\_\_\_

**ASPECTOS QUE EVALUARÁN LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL<sup>6</sup>**

Los criterios que a continuación se explicitan pretenden ser una guía para los tutores; miembros de los tribunales y para los propios estudiantes, a los efectos de una mejor comprensión sobre los aspectos capitales a ser considerados en ocasión de la evaluación del trabajo final conducente a la obtención del título de grado.

**1.1- De la investigación en general**

- Correcta redacción de la investigación.
- Inclusión de las partes fundamentales de una investigación.
- Adecuada presentación.
- Adecuada utilización de las fuentes bibliográficas.
- Correcta redacción de las citas en todo el trabajo.

**1.2- Del resumen**

- Presentación concisa y clara del trabajo de investigación.
- Palabras clave relacionadas al tema de estudio.

**1.3- De la introducción**

- Correcta presentación y fundamentación del tema de investigación.
- Correcta formulación del problema de investigación, a través de la/s pregunta/s de partida o hipótesis.
- Objetivo general y objetivos específicos coherentes con el problema de investigación.
- Claridad de la propuesta

**1.4- Del marco teórico**

- Coherencia entre el modelo teórico y el paradigma seleccionado.
- Relevamiento exhaustivo de bibliografía.
- Relevamiento de referencias adecuadas con el tema de investigación.
- Adecuado análisis por parte del estudiante de las citas realizadas por autores.

**1.5- De la metodología**

- Coherencia entre el modelo de investigación adoptado, el tema elegido para investigar y la metodología empleada.
- Adecuada elección del Universo/muestra - Estudios de casos.
- Correcta elección de los instrumentos para la recolección de datos.
- Viabilidad del estudio preliminar o piloto en la investigación.

**1.6- De la presentación de los resultados / discusión de los resultados**

- Adecuada presentación de los resultados obtenidos, a través de descripciones, cuadros, gráficos, tablas y/o figuras.
- Correcta interpretación de los resultados obtenidos en la investigación.

---

<sup>6</sup> Elaborado por la Mag. Sofía Rubinstein

- Relación o no de los resultados obtenidos con los ya descritos por otros autores.
- Mostrar evidencias de que los resultados obtenidos, esclarecen cada uno de los cuestionamientos planteados al comienzo de la investigación.

#### 1.7- Conclusiones/Consideraciones finales

- Adecuada recapitulación sintética de los resultados y discusión de la investigación.
- En el caso que amerite, claridad en la formulación de nuevos problemas de investigación.

#### 1.8- Referencias

- Correcta redacción de las referencias (ABNT - Associação Brasileira de Normas Técnicas - NBR 10520 – NBR 6023)

#### 1.9- Anexos

- Materiales anexos relacionados con la investigación.

#### 1.10- Defensa de la investigación

- Adecuada (sintética) explicación oral y/o con los recursos metodológicos elegidos (recursos visuales) la elección del tema, los principales materiales del marco teórico utilizados, los aspectos metodológicos, así como los principales resultados alcanzados en la investigación y sus conclusiones.
- Claridad en la presentación oral.